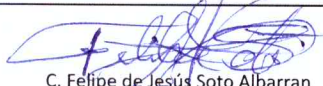



HOMOCLAVE	AC-AL-06	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	21 de enero del 2021
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.			
perdida o daño a interruptor se cobrará el 100%de su costo del precio de mercado			
Se hace el reporte del interruptor, se le informa al ciudadano para que realice el cobro total de la perdida o daño.			
II. MODALIDAD.			
Presencial			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Disposiciones Administrativas de Recaudación del Municipio De Acámbaro Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2021, Artículo Fracción VI.			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
Recuperación de la Infraestructura de Alumbrado Público			
PASOS			
3.-Realizar pagos correspondientes			
2.-Entregar copias de pago correspondiente.			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
1-. Peritaje de Alumbrado Público			
3-. Recibo de pago emitido por las oficinas de Tesorería Municipal			
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
No requiere formato			
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
No se cuenta		no aplica	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
No requiere de visita e inspección			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
C. Felipe de Jesús Soto Albarran		417 1729214	alubradoacambaro@hotmail.com
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
3 días hábiles		Afirmativa Ficta	N/A
		Negativa Ficta	N/A
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.			
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		3 días	
		3 días	
XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE PAGO		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
Según peritaje		Tesorería	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
3 días hábiles			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Cumplir con los requisitos.			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS			
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Dirección General de Servicios Públicos Municipales.		
AREA O DEPARTAMENTO	Alumbrado Público		
DOMICILIO (S)	Chiapas #2 Col. La Soledad		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
Lunes a Viernes 07:00 a 15:00 hrs.			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.			
DOMICILIO (S)	Chiapas #2 Col. La Soledad		
TELEFONO (S)	417 1729214		
CORREO ELECTRÓNICO (S)	alubradoacambaro@hotmail.com		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
CONTRALORIA	4171720026 Ext. 137	acocontraloria@gmail.com	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Documentación Solicitada			
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR		SELLO DE LA DIRECCIÓN.	
 C. Felipe de Jesús Soto Albarran Jefe de Alumbrado Público			

DEPARTAMENTO DE  
ALUMBRADO PÚBLICO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
ACAMBARO GTO